

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas
 En id. id. trimestre..... 2'00 »
 En id. id. un año..... 8'00 »
 Pagando un año anticipado..... 7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

El cine y las cuestiones sociales

Es el Arzobispo de Praga, personaje de gran prestigio entre las naciones centrales. No es de extrañar que hayan producido gran impresión sus recientes declaraciones hechas durante la entrevista que tuvo con él un representante de la «Revue Internationale des Films instructifs», editada por la «Sociedad de Naciones».

Tomamos hoy solamente la parte referente al cine. En sustancia dice así: «Reconozco la importancia del cine como instrumento de difusión de las ideas religiosas. Es punto de historia de todos conocido lo mucho que sirvió a los protestantes alemanes el uso de la imprenta en sus primeros tiempos. Esto debía ser para nosotros una buena lección, pero no hemos sabido aprovecharla en lo que se refiere a la utilización del cine moderno; y es gran lástima que los bolchevistas se hayan percatado tan bien de la importancia del cine como instrumento de difusión de sus pervertidas ideas entre las clases populares, y que nosotros los católicos no hayamos sabido o podido hacerlo. Es otra lección que nos dan nuestros más acérrimos enemigos.

El soviétismo ruso ha visto en el cine el más poderoso medio para representar al vivo todas las lacras del pauperismo moderno en que parece ha de ahogarse la humanidad presente. Sus películas ejercen sobre el público una influencia tal que aun los no afectados por aquella terrible plaga, se sienten conmovidos e indignados, y salen del espectáculo firmemente persuadidos de la necesidad de mejorar el sistema económico, que hoy rige el mundo.

Los católicos deben recuperar lo perdido en este terreno; y para ello no hay que pensar únicamente en películas sobre vidas de santos, o asuntos edificantes y religiosos: es necesario que el cine católico se extienda a los asuntos de carácter social. Ahora precisamente se trata de implantar en todas partes el cine sonoro y el cine en colores, ¿no es, pues, este el momento oportuno para que los católicos den el avance que antes indicábamos aprovechándose del cine moderno para el bien tanto o más de lo que aprovechan los malos para el mal?

Si San Pablo viviera hoy día, emplearía también ciertamente el cine para la difusión del Evangelio, como emplearía de igual modo todos los descubrimientos técnicos, la telegrafía sin hilos, la aviación, etc.»

Las palabras del ilustre y prestigioso Prelado tienen una oportunidad y una autoridad indiscutibles. Sería

en efecto ridículo y aun deshonroso para los católicos el que en las relaciones ordinarias de la vida moderna, no quisieran usar sino medios antiguos; y sería insensatez el que en nuestras obras de misericordia corporales: asilos hospitales, clínicas, etcétera no nos valiéramos, en lo posible, de todos los adelantos de la técnica moderna. ¡Cuánto más ridículo e insensato sería no echar mano de ellos, en nuestra obras de misericordia espirituales: de educación, de organización y de propaganda!

VERDADES FUNDAMENTALES

III.—La tercera verdad que debemos inculcar en el preámbulo de esta Instrucción Pastoral, es que la Iglesia Católica está por encima de todas las profesiones, clases sociales, partidos políticos y grados de jerarquía ciudadana. La ha elevado Jesucristo su Fundador divino por encima de todas las fuerzas y poderes humanos para mayor bien y provecho de los mismos.

Por eso la Iglesia Católica investida de un magisterio divino, desde la altura en que Jesucristo la ha puesto predica y exhorta y conmina al cumplimiento del deber a todos: al obrero y al patrono, al hijo y al padre, al esposo y a la esposa, al soldado y al capitán general, al ciudadano y al magistrado, al labriego más humilde y al Rey de realeza más esplendorosa, al seglar más desconocido y al Pontífice de tiara más brillante. A todos sin excepción, en nombre de Jesucristo, hombre y Dios verdadero, enseña y manda que cumplan la Ley Santa del Señor, que sino la cumplen arderán eternamente en el Infierno.

Y por esta elevación divina que Jesucristo ha dado a su Iglesia, es error gravísimo, teórico y práctico, el supeditar la acción de la Iglesia, o confundirla con la acción de una clase social, de un partido político, de una forma de gobierno, de un régimen determinado. No, la acción de la Iglesia Católica no se supedita ni confunde con la acción de ninguna clase social, partido político, forma de gobierno, régimen determinado; y por eso la Iglesia Católica se yergue hoy llena de vida y en torno de ella el viento arremolina las hojas secas de instituciones sociales que han ido pereciendo a lo largo de veinte siglos.

IV.—La cuarta y última verdad fundamental que tenemos que poner

de relieve es la siguiente. La Iglesia Católica por la independencia y libertad que Jesucristo le dió, colocada por encima de todas las clases sociales, partidos políticos, grados de la jerarquía ciudadana, formas de gobiernos y regímenes determinados de las naciones, influye saludabilísimamente sobre todos los órganos del organismo social, y tanto más influye cuanto mayor es la libertad e independencia que se le deja para ejercer su misión salvadora y santificadora.

Y así vemos como la Iglesia ha sublimado a la esfera del heroísmo a niños y doncellas, casadas y viudas, jóvenes ardorosos y ancianos decrepitos, seglares y sacerdotes, soldados y labradores, ciudadanos modestísimos y reyes y reinas, monjes oscuros y Pontífices excelsos, almas de entendimiento rudo y entendimientos luminosos como estrellas fulgurantes en las academias científicas y en las universidades más renombradas.

Y es tanta la influencia y tan salvable, la de la Iglesia Católica, que pudo de ella escribir admirablemente el sapientísimo León XIII, que aunque la Iglesia tiene un fin sobrenatural y ultraterreno, contribuye tanto al bien público temporal como si éste fuese su propio fin. (Encíclica «Inmortale Dei» del 1.º de Noviembre de 1884). Y todo esto, sin pretender acaparar el gobierno político de los pueblos, sino predicando, exhortando, inculcando el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley Santa de Dios, a todos, siempre y en todas partes.

(De la Instrucción Pastoral del Sr. Obispo de Tuy, del 27 de marzo próximo pasado).

EDICTO

Don Manuel F. Crespo, alcalde de la República en la ciudad de Béjar.

HACE SABER: Que el día 18 del actual comenzarán los trabajos de adoquinado en la carretera de Salamanca a Cáceres, en el trozo comprendido desde el Puente Nuevo hasta el Fielato de la Corredera, por lo que el tránsito rodado, mientras dura la ejecución de estos trabajos, será desviado hacia la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo, atravesando por la calle de la Libertad hasta el estanco de la Corredera, con dirección a dicho Fielato, cuyo trayecto será indicado por medio de las correspondientes flechas, que serán colocadas oportunamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Béjar, a 11 de mayo de 1931.

MANUEL F. CRESPO.

Los Amigos de la Escuela y del Niño

SUSCRIPCION abierta en la librería de don Carlos Calvo, calle Mayor, número 79, para el envío de una expedición de niños y niñas bejaranos, enfermos de los huesos, de las articulaciones o de los ganglios, para su cura marítima en el Sanatorio de la isla de Pedrosa.

	Pesetas
Suma anterior.....	1160'00
Niños Ricardo, Consuelo y Emilio Bardera Sánchez.....	6'00
Marujita López Manzanares.....	10'00
Don Cándido González y señora.....	25'00
Don Feliciano Olleros.....	50'00
Señor García y Cascón, Sucesor (Banquero).....	250'00
D. Francisco Muñoz García.....	100'00
Casino Obrero.....	200'00
TOTAL.....	1801'00

Esta Comisión, ante el número excepcional de solicitantes para la Colonia de Pedrosa, más del doble del año pasado, acude a los sentimientos humanitarios de los amantes de esta Cruzada, solicitando su aportación económica.

Lo mismo agradecen estos niños con taras fisiológicas en las articulaciones, huesos y ganglios el donativo pequeño que el grande; pues nuestro propósito, es dar participación en la suscripción a todas las clases sociales sumando cantidades, para enviar a Pedrosa el mayor número posible de niños.

El sábado pasado en el primer tren, salieron para Salamanca, hasta donde fueron acompañados por don Gregorio Martín Ceñudo, los niños Manuel Cano Sánchez, Felipe Hernández y Hernández, Manuel Sierra Suárez, Alejandra Herrero Esteban y Francisca Alvarez Martín, que forman la primera expedición y que estarán en el Sanatorio de Pedrosa el tiempo que determinen los facultativos allí encargados de su asistencia.

Sumario del número 384 de «Madrid Filatélico»

† Don Miguel Aleñá Fernández, primer director de «Madrid Filatélico», por la Redacción.—La Prensa filatélica y sus estadísticas, por Eduardo Navarro Salvador.—La esposa y el afamado experto Champión vienen a España.—Rusia.—Recuerdos históricos.—Los arbitrios extraordinarios de Barcelona.—Crónica y novedades: Africa Alemana del S. O., Alemania, Bolivia Bélgica, Canadá, Cuba, Cos-



EL NIÑO

Fernando Asensio Calzada

FALLECIO EL DIA 11 DE MAYO DE 1931

A LOS 12 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Nicolás y doña María; hermanos, María, Carmen y Antonio; abuelos, don Rafael Calzada y doña Carmen Sánchez-Cerrudo; tíos, primos y demás familia,

SUPLICAN una oración por su eterno descanso.

ta Rica, Dominicana, Egipto, Estados Malayos, Finlandia, Guatemala, Honduras, Hungría, Irak, Letonia, Libia, Macao, Malacca, Nicaragua, Paraguay, Rumania, Sudán Egipcio, Sudán Francés, Siria, Tripolitania, Venezuela.—La Filatelia en Europa.—Balance postal.—Charlot y sus admiradores.—Andanzas filatélicas, por Timbrophilas.—† Don Juan P. Udabe.—Sociedad Valenciana de Filatelistas.—Desde Italia: para todos los filatélicos.—Rectificación.—Publicaciones recibidas.—La Academia Iberoamericana de Historia Postal.—Exposición filatélica en la Costa Azul.—Honor a M. Champion.—Anuncios.

Este año, fué servido en los salones del Hotel Moderno por su dueño don Francisco Gutiérrez.

Reciban nuestra más cariñosa enhorabuena los candorosos niños en unión de sus padres y profesores.

Los alumnos del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

En la capilla de las Hermanitas, recibieron la primera comunión, el Jueves de la Ascensión, siete niños de los que asisten a este Colegio que dirige don Andrés Lobel.

Momentos antes de recibir a Jesucristo en sus pechos, pronunció una plática sentida y fervorosa, don Domingo Yuste.

Por la tarde, los niños ofrecieron flores a la Virgen Santísima y renovaron las promesas del Bautismo.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada el día 8 de mayo de 1931

Empieza a las 19 y 30, preside el alcalde señor Crespo y asisten los señores Aliácar, Cascón, Martín Sánchez, Martín Ceñudo, Ortiz, Natal, White, García Oviedo, González Benito, Sánchez y Sánchez y Brusi.

Los amigos de la Escuela y del Niño, agradecen el donativo de 512'50 pesetas que les fué concedido.

Se declara soldado útil al mozo Manuel Fraile Herrero, residente en Buenos Aires, como así mismo a Juan Figuerola Rodríguez.

Se aprueban las cuentas del primer trimestre del año corriente del Hospital: ingresos, 2.162'56 pesetas; gastos, 2.110'92 pesetas; existencia en 31 de marzo, 51'64 pesetas.

Se concede a don José Galindo y a don Félix Grande las licencias para ejecutar las obras que tenían solicitadas.

Después de alguna deliberación, se ratifican los acuerdos adoptados en la sesión plenaria del 3 de febrero del corriente año relativos al crédito concedido por la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora para las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado.

Queda sobre la mesa, por 15 días, el informe presentado por la comisión

de Fomento resolviendo sobre reclamaciones hechas por el médico titular don Saturnino Faure, al reglamento del personal técnico municipal.

A petición del señor González Benito, se acuerda fijar la clase de material que ha de emplearse en la confección de la Bandera Nacional.

El señor Martín Ceñudo, solicita que quede sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de aceptar la dimisión del cargo de director del Hospital a don Eugenio Azpeitia, ya que en la reunión celebrada recientemente por la comisión de Gobernación se insinuó el propósito de que el interesado, ante las explicaciones que se le dieron, daba por retirada su dimisión.

El señor alcalde, se remite a cuanto en la anterior sesión expuso respecto a que no fué propósito del Ayuntamiento el molestar al señor Azpeitia, manifestando, que, por haber tenido carácter oficial la renuncia, es necesario que el interesado recurra de nuevo al Ayuntamiento con carácter oficial, retirando su dimisión, y entonces el Ayuntamiento resolverá.

Así se acuerda.

El señor González Benito, se lamenta de la gran desigualdad de las cantidades cobradas por los impresores durante el año 1930, por lo que se acuerda repartir el trabajo entre los dos que menos encargos recibieron hasta que se igualen con el que hizo más impresos.

A instancia del señor Ortiz, se acuerda que durante los días de mer-

cado se prohíba, para evitar desgracias, el estacionarse caballerías en la Plaza y que en los mismos días, no se permita a los revendedores el adquirir productos antes de las 10 de la mañana.

El señor Brusi, pide que se prohíba circular caballerías por las calles céntricas.

El señor alcalde, aclara que, accediendo a ruego de algunos industriales y a reserva de lo que el Ayuntamiento decida, había levantado la prohibición existente para circular caballerías en el trozo de Pardiñas comprendido entre los portales de Pizarro y la Plaza.

La Corporación aprueba esta decisión.

El señor Brusi, entendiendo que no puede prescindir del carácter de médico, solicita que se le inhiba de toda actuación relacionada con la inspección que el Ayuntamiento piensa realizar sobre el servicio del Hospital. También alega, el haber presentado, en diciembre último, unas solicitudes respecto al régimen del establecimiento, no pudiendo conseguir que se leyeran en la permanente, por lo que hubo de retirarlas.

Interviene el señor Natal para disuadir al señor Brusi, accediéndose al fin, por reiteración del mismo, al ruego formulado.

El señor White, pide que el vigilante de la Prisión preventiva desocupe las habitaciones que utiliza para vivienda y que corresponden a las dependencias de la Prisión, estimando que

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR

Primeras Comuniones

Los niños de las escuelas públicas.

Tan solemnemente como es tradicional costumbre en nuestra ciudad, se celebró el lunes último este acto emocionante que tan arraigado está en la vida del pueblo bejarano.

A las ocho de la mañana, salió de las escuelas de Mansilla la comitiva, dirigiéndose a la parroquia del Salvador por las calles Mansilla, San Juan, Villalobos, Puerta de Avila, Reino, Sánchez Ocaña y Pardiñas. Las niñas, con sus vestiditos y velos blancos y los niños con lazos y banditas, también blancos, formando dos filas y acompañados de sus maestros y sus familias, y la Banda municipal que ejecutó en el trayecto, con gran afinación, bonitas composiciones, formaban, como siempre, un conjunto altamente simpático.

Al acercarse a la Mesa Eucarística, el párroco del Salvador, don Plácido Martín, dirigió a los niños un tierno fervorín.

Después de la ceremonia, los niños fueron obsequiados con un desayuno, que desde tiempo inmemorial costea el Ayuntamiento bejarano.

García y Cascón, Sucesor

Banquero

BÉJAR.

solo el jefe debe de habitar en el edificio.

El señor Martín Ceñudo, propone que se saquen a subasta las tablas del antiguo retablo de San Gil que están en el Hospital y que estuvo contratada su venta, provisionalmente, en junio del año anterior por la suma de 10.000 pesetas, no llegándose a efectuar por haberse negado el Ayuntamiento a la aprobación del expresado contrato.

Después de breve deliberación, en la que intervienen los señores Brusi, Martín Sánchez y el alcalde, se toman los acuerdos siguientes:

a) Vender las tablas en pública subasta.

b) Consultar con un técnico para fijar el tipo de subasta.

c) Que el importe que se obtenga se convierta en capital inalienable de la propiedad del Hospital.

El señor Martín Ceñudo, habla del recuento general de la ganadería efectuado recientemente poniendo de manifiesto algunas injusticias que a su parecer en él existen.

Le contesta el señor alcalde, declarando que ha recibido algunas quejas de contribuyentes pero como ya están vencidos los plazos que da la Ley para oír reclamaciones, no es posible esclarecer por ahora la denuncia del señor Martín Ceñudo.

Más adelante, promete el señor alcalde ocuparse de este problema para que todos tributen en proporción del ganado que tengan.

El presidente de la comisión de Hacienda, dice que tiene en estudios todo lo que se relaciona con la riqueza oculta, que procurará descubrir, con lo que asegure se beneficiará el Erario.

Recoge el señor alcalde un ruego del señor Martín Ceñudo, en el que pide que no se interrumpa el acceso de las lavanderas al río por los sitios en que existen puertas de entrada.

El señor Martín Ceñudo, propone que se autorice la entrada a la población a los forasteros por el barrio del Recreo, sin necesidad de que pasen por la estación sanitaria de la Corredera, para que los vecinos de las calles comprendidas en este trayecto puedan surtir de sus productos, evitándoles la molestia de tener que ir a comprarlos a la Puerta de Avila.

La presidencia le contesta diciendo que con el mismo fin le visitó una comisión de vecinos a quienes expresó la dificultad en que se hallaba para complacerles por el escaso número de aforadores de que se dispone.

El señor Martín Ceñudo, pide que se exijan responsabilidades a los particulares que cortaron, hace tiempo, árboles en el río Cuerpo de Hombre acordándose que el señor síndico intervenga en la cuestión.

El mismo señor, se ocupa del déficit de 10.000 pesetas resultante en el primer trimestre del año en curso, el cual es debido a no haberse podido poner al cobro los impuestos del actual presupuesto el cual cree que no pueda mejorarse por nadie afirmando que al final del ejercicio estará saldado el déficit. La perfección del mencionado presupuesto se debe, exclusivamente, a la activa y competente actuación del alcalde anterior señor Gómez-Rodulfo. El señor alcalde, hace observaciones sobre el mismo asunto.

Carta de don Manuel Fraile Rodilla, dirigida al Ayuntamiento, renunciando a la propiedad de las maderas del Castañar que están en su poder, como igualmente a las 250 pesetas importe de los trabajos efectuados, aclarando que no se confunda este acto de caballerosidad por cobardía.

Se acuerda no darse por enterados de esta carta hasta realizar la confrontación de las maderas que se tiene dispuesto realizar.

Dada segunda lectura de las tres solicitudes que tiene presentadas don Eugenio Paredero, se toman acuerdos denegatorios.

El señor alcalde informa de la visita realizada en unión de la comisión que fué nombrada para ir a Madrid a gestionar el cambio de algodón como primera materia de fabricación de los paños para el Ejército por lana, solución que aunque no resuelva definitivamente dicha crisis es hoy el único medio de lograr ocupación para la clase obrera.

Esperanzado por su gestión, tiene el propósito de trabajar para que desaparezca para siempre la pesadilla de las periódicas crisis de trabajo que se vienen sucediendo, y si estas gestiones fracasaran, se harían otras previo un sereno estudio para que el trabajo esté asegurado de una manera permanente y estable.

Cuenta de los gastos hechos por la comisión en los tres días que estuvo en Madrid. Corresponde pagar al Ayuntamiento, 176'75 pesetas.

Se hace constar en acta, la gratitud de la Corporación hacia la comisión gestora y autoridades que la ayudaron.

El señor Martín Ceñudo, se ocupa del problema industrial, abogando por la formación de un trust para fabricar otra clase de artículos. Refiere, que en conversación reciente con su particular amigo el ministro de Estado, se atrevió a pedirle, después de exponerle la situación de la industria, un crédito del Gobierno de varios millones de pesetas, que aplicado a la transformación de ella, serviría para dar vida a las fábricas que están paradas. Termina, pidiendo que se convoque a una reunión de fabricantes y elementos interesados.

Le contesta el señor alcalde, esperando que intervenga cuando se discuta el plan que se propone desarrollar el Ayuntamiento.

El señor Martín Ceñudo, pide que se hagan gestiones cerca del Gobierno y los particulares, a fin de lograr cantidades para invertir en socorro a los obreros parados. Estas manifestaciones, motivan un pequeño incidente entre el señor Martín Ceñudo y otros concejales que es cortado por la presidencia, la que termina diciendo, que, la única aspiración de los obreros, es el trabajo.

La sesión terminó a las 22 y 15.

Todos por España y por la Paz

Como saben nuestros lectores, los graves sucesos que en Madrid tuvieron lugar el domingo y lunes últimos, repercutieron en algunas provincias, provocando en toda España un lamentable estado de excitación y alarma en la opinión.

En nuestra ciudad, no ocurrió ninguno de aquellos lamentables hechos. Permítasenos, que informemos, sí, pero muy sobriamente, a nuestros lectores, de los hechos más salientes.

Los dos Padres y el lego que formaban la residencia de Franciscanos del Castañar, salieron para Arenas de San Pedro el martes al medio día.

Las Religiosas amantes de Jesús, que prestaban servicio de enfermeras en el Hospital, se trasladaron al Asilo de niñas huérfanas que la misma orden religiosa tiene establecido en nuestra ciudad, cerrándose el Hospital después de salir también el único enfermo que en él había.

Los Padres, Salesianos suspendieron las clases en su Colegio el miércoles.

La pequeña alarma que se dejó observar en nuestra ciudad, fué comba-

tida, tanto por la actitud personal del señor alcalde, como por la gran masa de opinión que, desde el primer momento, dándose cuenta sin duda, del grave daño que a España toda causan tan lamentables excesos, se mantuvo obediente a la autoridad.

El 13, publicó una hoja el Comité de la Conjunción Republicana, excitando a sus afiliados, a los obreros y a todas las personas amantes del orden para que ayudasen y confiaran en las autoridades.

Ayer viernes, el señor alcalde publicó también otra hoja que terminaba con los dos párrafos siguientes:

«El colegio Salesiano suple hoy la falta de escuelas nacionales que sufre Béjar como toda España. La República las creará. Si los Salesianos decidieran abrir otra vez su colegio nadie debe oponerse a ello. Primero porque una ley arreglará esta cuestión en toda España y después porque hasta entonces se perjudicaría a 160 niños que quedarían privados de enseñanza.»

En consecuencia el Ayuntamiento hace un llamamiento a los republicanos, socialistas, obreros y pueblo de Béjar en general para que se agrupen en derredor del orden que es la República establecida por el pueblo mismo, significando que por el bien de todos está dispuesto a reprimir cualquier desorden que pudiera producirse.»

Nosotros, que con el grito de ¡Viva España! manifestamos nuestra adhesión al régimen imperante y nuestros respetos a los poderes constituidos en conformidad a las doctrinas católicas en esta materia, como católicos y como ciudadanos tenemos derecho a exigir que los gobernantes, altos y bajos procuren la vida de España reprimiendo todo conato de destrucción de esa misma vida, que no puede estar a merced de ningún grupo, sea el que sea.

Y no hemos de negar nosotros a las autoridades la ayuda de que disponemos para el mantenimiento de la Paz, de la Justicia y de la Libertad verdaderas.

SUETOS Y NOTICIAS

Fiesta de la Flor

Se celebró el domingo pasado, como anunciamos oportunamente. Por la mañana un grupo de lindas señoritas: Isabel Rozas, Conchita Casado, Adriana López, Isabel Méndez, Paula Ramos, Vicenta Valle, Isabel Manuel y Encarnación Lamarca, recorrieron las calles de la ciudad obsequiando con flores y recibiendo, a cambio, donativos abundantes.

Por la tarde, en el paseo de Santa Ana, continuaron tan simpática y benéfica labor en beneficio del Santo Hospital.

La recaudación total, se elevó a 594'94 pesetas. Lo gastado en flores, ascendió a 91'45, por lo cual, quedó para el Hospital una cantidad de 503'49 pesetas.

El Ayuntamiento, obsequió por la mañana, en la Fonda España, a las señoritas que llevaron a efecto la cuestación.

Reciban las simpáticas muchachas, nuestro aplauso más entusiasta por su loable actuación y nuestra felicitación por el resultado económico que en beneficio del Hospital consiguieron.

La tradicional romería de San Gregorio, se celebró este año con el mismo esplendor y entusiasmo que otros años.

Muchísimos niños, con ramos, y otros devotos, acompañaron desde la ermita de Santa Ana hasta el Salvador a la imagen del Santo Obispo.

Asistió la Banda de Música que dirige don Gonzalo Martín.

El domingo, fué la fiesta solemne, haciendo el pancejirico del Santo, el coadjutor de San Juan, don Leonardo Izquierdo.

Del producto obtenido con la rifa tradicional de un carnero—salió premiado el número 2.987.—la Cofradía de la Vera Cruz, que este año se ha encargado de la organización de las fiestas, ha entregado al Ayuntamiento, con destino al Santo Hospital, 50 pesetas.

Nuestra felicitación a los entusiastas socios de la expresada Cofradía.

En la madrugada del lunes, falleció confortado con los Santos Sacramentos, y después de una muy larga enfermedad, con gran resignación cristiana sobrellevada, el joven Fernando Asensio Calzada, a los 12 años de edad.

Al testimoniar a sus padres, don Nicolás y doña María; hermanos, María, Carmen y Antonio; abuelos, don Rafael Calzada y doña Carmen Sánchez-Cerrudo, tíos y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pesar, rogamos a los lectores que no se olviden de encomendar a Dios en sus oraciones al niño finado.

Los mejores CACAOS de las finas calidades San Felipe, Choroní, Capaya, Yrapa, Maracaibo y otras procedencias, puede facilitárselos a usted el almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

Sírvase usted solicitar muestras y precios que seguramente los hallará convenientes

Según bando que hoy ha publicado la alcaldía, ha sido abierta la cobranza voluntaria, en la administración de arbitrios, de 10 a 13 los días laborables, de los derechos y tasas sobre balcones, miradores, cocheras, canales, anuncios y muestras y escarpates de todas las calles de la población.

El plazo concedido para este pago voluntario terminará el día 31 del mes presente; a los que dejen pasar esta fecha, se les reclamará por la vía de apremio.

Los señores hijos de don Francisco Alvarez Isla, recientemente fallecido, han repartido entre los asilos y asociaciones caritativas y benéficas que se citan 600 pesetas, en esta forma: Hermanitas de los pobres, 100; Asilo de huérfanas, 100; Casa de Caridad, 50; Santo Hospital, 50; Cocina Económica, 50; Cantina Escolar, 50; Conferencia de Señoras, 50; Conferencia Caballeros, 50; Tercera de Artistas, 50 y Segunda Humanitaria, 50.

También los nietos del finado, han dado de limosna, en memoria de su abuelo, 50 pesetas a la asociación de Los Amigos de la Escuela y el Niño.

Que Dios Nuestro Señor premie a los señores hijos y nietos del señor Alvarez Isla (q. e. p. d.) su caridad y amor a los pobres.

Inversión segurísima y de gran rendimiento

Se venden tres matas con arbolado de castaño y roble que tienen de extensión 40 hectáreas aproximadamente situadas en las Umbrías o Tranco del Diablo

Li. formarán en esta Administración.

Ayer, viernes, a las 11 de la mañana, en Salamanca, tuvo lugar, en la iglesia de Santi Spiritus, el enlace matrimonial de la bella señorita Amelia Romero Quejada con el joven y culto médico de Miajadas, don Enrique Pamo Torres.

Bendijo la unión el párroco de Santi Spiritus don Juan Francisco Peñalvo, siendo padrinos doña Adriana Sánchez Higuera, madre del novio y don Cipriano Romero Tolosa, abuelo de la novia.

Nuestra más cordial felicitación a los nuevos cónyuges y a sus familias respectivas, en especial a la madre del novio doña Adriana Sánchez Higuera y a su abuelo don Juan Torres buenos amigos nuestros.

SE VENDE EL PRADO DE LA JUSTA Para tratar: Plaza Mayor, núm. 25.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Bèjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

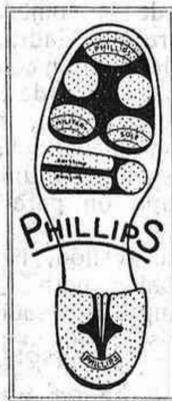
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

La Casa **BALTASAR ROMERO** ha abierto una gran liquidación con el 50 por 100 de rebaja

ALGUNOS PRECIOS

CORTES DE TRAJE: Ultima novedad, a 20 y 25 ptas. uno; de rica estambre, de 30 á 40 ptas., y de lo más selecto, de 45 á 60 ptas. corte. Cortes pantalón, gran fantasía, desde 8 hasta 30 ptas. / Camisas finas, para caballero, desde 8 ptas. / Gorras últimos dibujos, desde 2 pesetas. / Colchas, desde 6 ptas. / Sábanas, desde 3'25. / Cortes de colchón, desde 9 ptas. / Y muchos artículos más con la misma baratura.

Frente al reloj de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

POR POCO DINERO

Tiene una gran ocasión de proveerse de flores y plantas naturales como:

Rosales de todas clases y colores, esparragueras, crisantemos, geráneos, margaritas dobles, pinos, claveleras dobles, hortensias, corales y criaderos de infinidad de flores para trasplantar.

Puede adquirirlas en Alameda, 63, a cualquier hora del día.

TODOS MEDIO REGALADO

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA
Semanao de Bèjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Bèjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Bèjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Bèjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar * Hervir
Asar * Freir
Tostar * Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca **EL LEON**

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

SE VENDE O SE ARRINDA

Una fábrica de harinas en Riofrío, con su rueda hidráulica de 7 metros de diámetro; dos parejas de piedras francesas, limpia y cedazo y todo lo concerniente para la molinería; un motor de gasolina de 15 caballos para el estiaje; un prado de 3 peonadas de siega con riego y una casa junto al mismo

Para tratar:

Manuel Casquero

BEJAR, RIOFRIO

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Bèjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Bèjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14